



**DILIGÈNCIA** per la qual es fa constar que en la data de la firma es publica en la pàgina web de la Conselleria de Sanitat ([www.san.gva.es](http://www.san.gva.es)) la Resolució de 17 de novembre de 2023, de la directora general de Personal per la qual es modifica la resolució de 6 de novembre de 2023, de la directora general de Personal, per la qual es designen les persones integrants dels òrgans de selecció per al desenvolupament i execució del procés excepcional d'estabilització pel sistema de concurs de mèrits per a cobrir els llocs funcionaris previstos en l'Annex I del Decret 71/2022, de 27 de maig, del Consell.

**DILIGENCIA** por la que se hace constar que en la fecha de la firma, se publica en la página web de la Conselleria de Sanidad ([www.san.gva.es](http://www.san.gva.es)) la Resolución de 17 de noviembre de 2023, de la directora general de Personal, por la que se modifica la resolución de 6 de noviembre de 2023, de la directora general de Personal, por la que se designan las personas integrantes de los órganos de selección para el desarrollo y ejecución del proceso excepcional de estabilización por el sistema de concurso de méritos para cubrir los puestos funcionariales previstos en el Anexo I del Decreto 71/2022, de 27 de mayo, del Consell.

La cap del servici de Planificació, Selecció i Provisió de Personal

La jefa del servicio de Planificación, Selección y Provisión de Personal,

València, P. A.

Resolución de la directora general de Personal por la que se modifica la resolución de 6 de noviembre de 2023, por la que se designan las personas integrantes de los órganos de selección para el desarrollo y ejecución del proceso excepcional de estabilización por el sistema de concurso de méritos para cubrir los puestos funcionariales previstos en el Anexo I del Decreto 71/2022, de 27 de mayo, del Consell.

Vista la resolución de 6 de noviembre de 2023, de la directora general de Personal, por la que se designan las personas integrantes de los órganos de selección para el desarrollo y ejecución del proceso excepcional de estabilización por el sistema de concurso de méritos para cubrir los puestos funcionariales previstos en el Anexo I del Decreto 71/2022, de 27 de mayo, del Consell, publicada en la página web de la Conselleria de Sanidad en fecha 7 de noviembre de 2023.

Considerando la jubilación de Concepción Calatayud Galiano, designada vocal titular en el órgano de selección de Sanidad Ambiental (A2-S03-03), se procede a su sustitución.

En uso de la competencia atribuida por el artículo 17 del Decreto 135/2023, de 10 de agosto, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad, resuelvo:

Modificar el órgano de selección de Sanidad Ambiental (A2-S03-03) del proceso excepcional de estabilización por el sistema de concurso de méritos para cubrir los puestos funcionariales previstos en el Anexo I del Decreto 71/2022, de 27 de mayo, del Consell, de la siguiente forma:

Donde dice:

Vocals/Vocales:

Titular: CONCEPCIÓN CALATAYUD GALIANO

Suplent/Suplente: MARIA AMPARO BOSCH SOLER

Debe decir:

Titular: MARIA AMPARO BOSCH SOLER

Suplent/Suplente: JORGE LAFFARGA GÓMEZ

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y, contra la misma, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su publicación ante el mismo órgano que ha dictado el acto recurrido, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana o los juzgados contenciosos administrativos de València, según proceda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación conforme a lo establecido en los artículos 8, 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Valencia,

Firmat per Maria Amparo Pinazo Gamir el  
17/11/2023 17:05:12

Càrrec: Directora General de Personal

